(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA ELVIELENA DÍAZ OBANDO, EN EL CARGO DE PRIMER SECRETARIA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA ANTE LA OFICINA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA, CONFEDERACIÓN SUIZA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 4-2018, aprobado el 15 de enero de 2018

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 37 del 21 de febrero de 2018

ACUERDO MINISTERIAL N°. 4-2018

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la **Compañera Elvielena Díaz Obando**, en el cargo de Primer Secretaria de la Misión Permanente de la República de Nicaragua ante la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Confederación Suiza.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día primero de .febrero del año dos mil dieciocho. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los quince días del mes de enero del año dos mil dieciocho. (**F**) **Denis Moncada Colindres, Ministro**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28747